

Plan de gestión ambiental de los ***Residuos de envases y empaques***

En el año 2020, la Corporación Lúmina inició el desarrollo y puesta en marcha del programa Posconsumo de Envases y Empaques (E&E) reglamentado bajo las Resoluciones 1407/2018, 1342/2020; y actualmente modificada por la Resolución 0803 de 2024. con el fin de ser una alternativa de solución para las empresas que conforman el Colectivo y así dar cumplimiento a dicha reglamentación garantizando que la gestión y manejo de los residuos de envases y empaques aprovechables y residuos plásticos de un solo uso, corrientes de residuos que han sido establecidas como de interés prioritario por parte del MADS, se efectúen de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución que reglamenta el programa posconsumo de E&E.

Esto se ha logrado mediante la articulación de actores y el desarrollo de estrategias competitivas que garantizan y superan el cumplimiento normativo, así como una cultura de sensibilización frente al cuidado del medio ambiente, partiendo del concepto de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), separación en la fuente y consumo responsable.

¿Quieres unirte al plan de E&E? Escríbenos a

 **julieth.quintero@lumina.com.co | carolina.alvarez@lumina.com.co**

 **318 4961721 | 324 3241880**